# ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

En el Municipio de Metepec, Estado de México, siendo las 10:00 horas del día 05 de septiembre de 2013 y con fundamento en los artículos 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, 4.1 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, 41 y 43 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2013, reunidos en las instalaciones que ocupa la Dirección de Normatividad del H. Ayuntamiento de Metepec, Estado de México, sito en Ignacio Manuel Altamirano sur, número 73 Barrio del Espíritu Santo, Ciudad Típica de Metepec, se encuentran presentes; Licenciado Rogelio Veytia López, Director de Normatividad y Presidente del Comité de Información, el Licenciado Víctor Antonio Lemus Hernández, Contralor Municipal y Vocal del Comité de Información y el Licenciado Raúl Silva Castillo, Jefe de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información y Secretario Técnico del Comité de Información, a efecto de llevar a cabo la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Información del H. Ayuntamiento de Metepec, Estado de México.

Acto seguido, en uso de la palabra el Licenciado Rogelio Veytia López, Presidente del Comité de Información, dio la más cordial bienvenida a la presente Sesión, e instruyó al Licenciado Raúl Silva Castillo, Secretario Técnico realizar el pase de lista y verificar el quórum legal para sesionar.

## LECTURA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

En uso de la palabra el Licenciado Raúl Silva Castillo, realizó el pase de lista correspondiente, haciendo del conocimiento, la asistencia del Licenciado Rogelio Veytia López, en su calidad de Presidente del Comité de Información, el Licenciado Víctor Antonio Lemus Hernández, en su calidad de Vocal del Comité y el Licenciado Raúl Silva Castillo, en su calidad de Secretario Técnico, en razón de lo anterior, el Presidente del Comité de Información determinó la existencia del quórum legal para sesionar.

## I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Acto seguido el Licenciado Rogelio Veytia López, Presidente del Comité de Información, instruyó al Licenciado Raúl Silva Castillo, para dar lectura a la propuesta del Orden del Día y someterlo a la consideración de los asistentes, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

2. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DEL COMANDANTE JOSÉ APOLINAR MEJIA GUADARRAMA DIRECTOR SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y BOMBEROS DE METEPEC, COMO SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO, ASÍ MISMO APROBACIÓN EN SU CASO DEL LICENCIADO BENJAMÍN DOMÍNGUEZ CADENA, COMO SUPLENTE DEL SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS DE METEPEC, MÉXICO.

3.-ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN REMITIDA POR LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y BOMBEROS QUE SERVIRÁ PARA DAR CUMPLIMIENTO AL RESOLUTIVO EMITIDO POR EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, DERIVADO DEL RECURSO DE REVISIÓN NÚMERO 00983/INFOEM/IP/RR/2013.

4. ASUNTOS GENERALES.

5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Una vez hecho lo anterior, el Licenciado Rogelio Veytia López, consultó a los asistentes a efecto de saber si existía algún comentario al contenido del Orden del Día, por lo que al no haber comentario alguno, se procedió a emitir el siguiente

ACUERDO CI/O-07/01/2013: Por unanimidad de votos los integrantes del Comité de Información, aprobaron el Orden del Día presentado para esta Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Información del H. Ayuntamiento de Metepec, Estado de México.

Acto seguido, el Licenciado Rogelio Veytia López, instruyó al Licenciado Raúl Silva Castillo, continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

2. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DEL COMANDANTE JOSÉ APOLINAR MEJIA GUADARRAMA DIRECTOR SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y BOMBEROS DE METEPEC, COMO SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO, ASÍ MISMO APROBACIÓN EN SU CASO DEL LICENCIADO BENJAMÍN DOMÍNGUEZ CADENA, COMO SUPLENTE DEL SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS DE METEPEC, MÉXICO.

En uso de la palabra el Licenciado Raúl Silva Castillo, mencionó a los asistentes que el pasado 20 de agosto de 2013, durante la Décima Sesión Extraordinaria de Cabildo fue nombrado el Comandante José Apolinar Mejía Guadarrama como Director de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos así mismo mediante oficio DOP/SP/652/2013 se designó al Licenciado Benjamín Domínguez Cadena como suplente del Ingeniero Francisco González Núñez, Director de obras Públicas ambos adscritos al H. Ayuntamiento de Metepec, México, se plantea la necesidad de contar con servidores públicos habilitados para dar seguimiento y continuidad a los temas relacionados con el acceso a la información cumpliendo con las obligaciones que establecen los artículos 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y 4.13 y 4.14 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, en consecuencia resulta necesario solicitar a los integrantes de este cuerpo colegiado tengan a bien considerar nombrar a los servidores públicos antes referidos, como servidor público habilitado y suplente respectivamente, quienes serán un vínculo entre la Unidad de Transparencia y la Unidad Administrativa que representa, a fin de cumplir con el proceso de acceso a la información que marca la legislación correspondiente, aunado a lo anterior, de conformidad con los artículos 35 fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y 4.11 fracción IV del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, se procedió a dar lectura a la propuesta:

| UNIDAD ADMINISTRATIVA | SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO Y/ O SUPLENTE. |
|---|---|
| DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y BOMBEROS | COMANDANTE JOSÉ APOLINAR MEJIA GUADARRAMA |
| DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS | LICENCIADO BENJAMÍN DOMÍNGUEZ CADENA |

En consecuencia de lo anterior, el Presidente y el vocal del presente Comité, manifestaron la importancia de aprobar a los servidores públicos antes referidos a efecto de que los mismos ejerzan las funciones relativas a localizar y proporcionar la información que obre en los archivos solicitada por la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información de este Municipio, así como las demás que establecidas en la normatividad aplicable.

Hecho lo anterior, el Licenciado Rogelio Veytia López, preguntó a los integrantes del Comité si existía algún comentario a la propuesta de servidores públicos habilitados presentada, por lo que al no haber comentario alguno, se procedió a emitir el siguiente:

ACUERDO CI/O-07/02/2013: Por unanimidad de votos los integrantes del Comité de Información aprobaron por unanimidad de votos, la designación del Comandante José Apolinar Mejía Guadarrama como Servidor Público Habilitado y del Licenciado Benjamín Domínguez Cadena como suplente del Ingeniero Francisco González Núñez, Director de obras Públicas.

Acto seguido el Licenciado Rogelio Veytia López, instruyó al Licenciado Raúl Silva Castillo, continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

3.- ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN REMITIDA POR LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y BOMBEROS QUE SERVIRÁ PARA DAR CUMPLIMIENTO AL RESOLUTIVO EMITIDO POR EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS DERIVADO DEL RECURSO DE REVISIÓN NÚMERO 00983/INFOEM/IP/RR/2013.

En desahogo del presente punto del orden del día el Licenciado Raúl Silva Castillo, informó a los integrantes del Comité de Información, que en fecha 16 de agosto del 2013 se notificó a la Unidad de Transparencia de este Municipio, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense, la resolución del recurso de revisión marcado con el número 00983/INFOEM/IP/RR/2013 emitido por el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, mediante la cual se da a conocer la entrega de la información consistente en la versión publica del parte de novedades de los días 1, 4 de enero de 2013, así como el parte de novedades de el día 17 de marzo del presente año emitidos por la Dirección de Seguridad Pública, en consecuencia a lo anterior, se realizó el requerimiento necesario a la unidad administrativa correspondiente a efecto de solicitar la información para dar cumplimiento al resolutivo en mención; de esta manera mediante oficio suscrito por el Licenciado Alberto Díaz Romero

Coordinador de proyectos estratégicos de la Dirección Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos de Metepec, remitió la información relacionada con la requerida para dar cumplimiento al resolutivo en mención, derivado de lo anterior resulta importante comentar que de acuerdo a la información anexada en el oficio antes citado, contienen datos personales por lo tanto es procedente realizar su clasificación la versión pública correspondiente considerando que en el parte de novedades se encuentran datos relativos a números de placas de circulación, nombres de particulares con sus respectivos domicilios particulares información relativa a datos personales en términos del artículo 25 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en consecuencia, y con la finalidad de ser entregada no deberá contener datos relacionados índole personal cuya difusión hagan identificable a una persona física.

En uso de la palabra el Licenciado Víctor Antonio Lemus Hernández, Contralor Municipal y Vocal del Comité de Información, refirió que la información en versión pública se cumple con la finalidad de brindar protección a datos personales, ya que derivado a su difusión podría causar un perjuicio a su intimidad y su vida privada, además se realiza la versión pública a efecto de cumplir con los términos previstos por la Ley aplicable a la Materia, así como en la resolución emitida por el Pleno del Instituto garante del Acceso a la Información Pública y a la Protección de Datos Personales.

Una vez hecho lo anterior, el Licenciado Rogelio Veytia López, Presidente del Comité de Información preguntó a los integrantes del Comité si existía algún comentario, por lo que al no haber comentario alguno, se procedió a emitir el siguiente:

ACUERDO CI/OOI/03/2013: Por unanimidad de votos los integrantes del Comité de Información determinaron que la entrega de la información relacionada con el parte de novedades de los días 1, 4 de enero y 17 de marzo del presente año emitidos por la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos de este H. Ayuntamiento de Metepec, México se realice la versión publica correspondiente suprimiendo los datos personales, que haga identificable a una persona física o que cuyos datos sirvan para correlacionarlos con algún sistema de información, lo anterior a efecto de cumplir con el resolutivo derivado del recurso de revisión marcado con el número 00983/INFOEM/IP/RR/2013, con fundamento en los artículos 2 fracción XIV, 33 párrafo segundo y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

4. Asuntos generales.

En desahogo del presente punto del orden del día el licenciado, Raúl Silva Castillo, preguntó a los integrantes del Comité de Información, si deseaban tratar algún asunto en el presente apartado, en respuesta a lo anterior, no se registró asunto alguno en el presente punto del orden del día.

Acto seguido el Licenciado Rogelio Veyt a López, instruyó al Licenciado Ra il Silva Castillo, continuar con el desahogo del siguiente punto de Orden del Día.

5.-Clusura de la Sesión.

El Licenciado Rogelio Veytia López, Presidente del Comité de Información, agradeció la asistencia y dio por terminada la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de nformación del H. Ayuntamiento de Metepec, Estado de México, siendo las 11:30 horas del día 05 de septiembre del año 2013.

Licenciado Rogelio Veytia López.
Director de Normatividad y Presidente del Comité de
Información del H. Ayuntamiento de
Metepec, Estado de México.

Licenciado Víctor Antonio Lemus Hernández.
Contralor Municipal y Vocal del Comité de Información
del H. Ayuntamiento de Metepec, Estado de México.

Licenciado Raúl Silva Castillo.
Jefe de la Unidad de Transparencia y Acceso a la nformación y
Secretario Técnico del Comité de Información